

## ACEPTACIÓN Y DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL BENEFICIARIO DE UNA SUBVENCIÓN DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL<sup>1</sup>

Ref. Expediente nº 2018/SPE/0000400163

D. El Kebir Alaoui, *actuando en nombre y representación del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo en Túnez.*

1. **ACEPTA** la subvención establecida en la Resolución de **29.11.2018** de la Presidencia de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), por un importe **doscientos mil (200.000) euros**, que tiene por objeto la financiación en Túnez, **municipalidades de Medenine, Tataouine et Beni Khedech**, de **“Apoyo al desarrollo económico local y la creación de empleo para jóvenes y mujeres en Medenine, Beni Khedech y Tataouine (Túnez) a través de la valorización del patrimonio cultural y natural y la promoción del turismo mediante asistencia técnica para reforzar el marketing territorial, formación especializada y dotación de equipamiento”**, con los requisitos y condiciones fijados para la utilización y destino de la subvención así como las condiciones de control y justificación establecidas, comprometiéndose a reintegrar los fondos de acuerdo con las previsiones de la citada Resolución.

2. **DECLARA** que se encuentra al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones concedidas por la Administración española, a los efectos de lo dispuesto en los artículos 21 y 25 del Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones aprobado por el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio.

3. Asimismo, **SE COMUNICAN** los datos de la cuenta bancaria a efectos del desembolso de los fondos de acuerdo con lo previsto en la citada Resolución:

- NOMBRE DEL BENEFICIARIO: UNDP Contributions (EURO) Account
- NÚMERO DE CUENTA: 600862722022
- IBAN: GB59BOFA16505062722022
- NOMBRE COMPLETO DEL BANCO: BANK OF AMERICA - LONDON
- DIRECCIÓN DEL BANCO FINAL (BANCO BENEFICIARIO):  
Mail Code: 473-672-09-01  
5 Canada Square  
London E14 5AQ, UNITED KINGDOM  
SWIFT DEL BANCO FINAL BOFAGB22

- BANCO INTERMEDIARIO:
- CÓDIGO ABA O ROUTING
- SWIFT DEL BANCO INTERMEDIARIO
- Nº DE CUENTA DEL BANCO FINAL DENTRO DEL BANCO INTERMEDIARIO.

<sup>1</sup> Recibida la aceptación del beneficiario por el órgano gestor, se considera que la resolución de concesión de la subvención aceptada ha sido notificada conforme a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, cuando conste la aceptación en el expediente.

4. **SE INDICA** la siguiente información a efectos de notificaciones:

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo et Túnez,  
Representante residente adjunto  
Dirección postal: Rue du Lac Windermere, Immeuble le Prestige Business Center, Tour A,  
Les Berges du Lac 1053, Tunis, Tunisie  
Tel fixe (+216) 36011680

Túnez, a 13 de Diciembre de 2018



Firmado: El Kebir Alaoui, Representante Residente a.i.

Correo electrónico: [elkebir.alaoui@undp.org](mailto:elkebir.alaoui@undp.org)

**SRA. DIRECTORA DE LA AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL  
PARA EL DESARROLLO (AECID)**

Avda. Reyes Católicos 4- 28040 MADRID (ESPAÑA)